



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

**ACTA No. 011**

**Fecha:**        **Noviembre 2 de 2007**  
**Hora :**         **4:00 de la tarde**  
**Lugar:**        **Salón de Reuniones del despacho del Gobernador**

**ASISTENTES:**

Dr. ANGELINO GARZON, Gobernador del Departamento, quien preside.  
Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República.  
Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Representante de la señora Ministra de Educación Nacional.  
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.  
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.  
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.  
Dr. LUIS FERNANDO CASTRO, Representante Ad-hoc del Consejo Académico.  
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.  
Sr. IBIS DANILO YANGUAS BOTERO, Representante Estudiantil.  
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

- 3. Lectura, discusión y aprobación de las Actas No. 009 y 010-07.**
- 2. Recomendación del Consejo Superior sobre la dirección de la Universidad.**

### **3. Designación de Rector.**

#### **DESARROLLO:**

#### **1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO.S 009 Y 010-07:**

Fueron aprobadas con algunas modificaciones.

#### **2. RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR SOBRE LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD:**

Análisis de la Resolución por la cual que se establecen criterios y prioridades para la gestión universitaria del Rector designado para el período 2007-2011.

El Consejo acoge el texto presentado, que circuló previamente entre los Consejeros, el cual fue extractado del documento resumen que hace parte del Acta del 12 de octubre. Los Consejeros hacen observaciones en el punto referente a Regionalización para que se incluya el logro de garantías para el adecuado funcionamiento académico, financiero y administrativo de las sedes regionales, y se busquen alianzas con otras instituciones de educación superior, dentro del criterio de que la prioridad debe ser el mejoramiento de la calidad académica. Igualmente se añade un párrafo donde se solicita al nuevo Rector la presentación de un plan de acción en el término de un mes para poner en marcha las disposiciones de la Resolución. Al Respecto se expide la Resolución No. 051 de la fecha.

#### **3. DESIGNACIÓN DE RECTOR:**

El Consejo aborda el punto de la designación de Rector de la Universidad para el período 2007-2011. El señor Gobernador manifiesta que el fallo de la tutela que se había interpuesto sobre el proceso de designación, el cual fue fallado a favor de la Universidad, blinda jurídicamente a la Universidad sobre cualquier duda referente a la manera como se adelantó dicho

proceso. Manifiesta que el procedimiento establecido por el Consejo Superior se ha ejecutado, que se recibió a los candidatos seleccionados por el Consejo Académico y se definieron por parte del Consejo Superior los criterios y prioridades para la gestión del nuevo rector. Propone para proceder a la designación que cada uno de los Consejeros exprese de modo abierto y sustentado su voto y él mismo inicia la ronda.

El señor Gobernador del Departamento manifiesta que reconociendo los méritos de los otros candidatos vota por el Profesor Iván Enrique Ramos. Considera que como Rector ha hecho bien su tarea, aunque hay aspectos que deben ser corregidos; la Universidad ha adelantando bajo su dirección un proceso de estabilización financiera, desarrollo de nuevos programas e importantes logros académicos. Además fue apoyado mayoritariamente en las consultas profesoral y estudiantil.

El Representante de los ex-Rectores manifiesta que por razones similares a las expresadas por el señor Gobernador vota por el Profesor Iván Enrique Ramos, y añade que él ha sorteado con éxito situaciones complicadas. En el Consejo Superior tienen que analizarse situaciones que no han sido responsabilidad del Rector pero que han creado dificultades internas en la Universidad que se han profundizado y deben ser solucionadas. Destaca que en las propuestas de los otros candidatos hay elementos interesantes referentes a los temas culturales y de educación que deberían ser asumidos por la nueva administración.

La Representante de los Egresados vota por el profesor Iván Enrique Ramos por considerar que ha podido conocer su trabajo y que considera que es una persona clara y eficiente. Añade que en la encuesta realizada a los egresados a través de la página web el profesor Ramos tuvo el mayor respaldo.

La Representante de la Ministra de Educación vota por el Profesor Iván Enrique Ramos. Manifiesta que además de la gestión que se ha realizado, bajo su dirección se puede profundizar la continuidad del proceso de consolidación institucional. Quedan aspectos por terminar y consolidar, tarea que debe realizarse con las directrices del Consejo Superior.

El Representante del Consejo Académico manifiesta que el Consejo Académico debatió el tema de recomendar un nombre al

Consejo Superior y acordó el nombre del Profesor Iván Enrique Ramos, por considerar que conoce bien la Universidad y ha venido realizando una importante tarea de consolidación de la Universidad en lo académico, administrativo y financiero. Igualmente el Consejo Académico reconoce la prioridad que ha tenido en su trabajo la agenda regional.

La Representante Profesoral manifiesta que los candidatos expresaron sus tesis ante el cuerpo profesoral y que en la consulta profesoral que se realizó fue ganador el profesor Iván Ramos y por lo tanto vota por él. Añade que el profesor Ramos conoce a fondo la Universidad, está enterado de todos los temas tanto de la Universidad del Valle como de la universidad pública en general. Ha habido fallas que deben ser corregidas pero reconoce su transparencia y dedicación.

El Representante del Presidente de la República vota por el Profesor Iván Enrique Ramos. Considera que la Universidad debe volcarse más hacia la región y tener un mayor liderazgo y presencia, con el concurso del Consejo Superior. Añade que la universidad debe desarrollar nuevos liderazgos.

El Representante Estudiantil manifiesta que dentro de la Universidad se socializó un comunicado, el cual manifestaba una posición de rechazo frente a la Representación Estudiantil por la elección de Rector, pero que los estudiantes hicieron averiguaciones entre diferentes estudiantes y no se encontró ningún malestar en contra de la Representación Estudiantil. Por el contrario, la Universidad estuvo totalmente en calma en la elección del Rector. Expresa también que el proceso de debate que se realizó previo a la consulta estudiantil fue un importante logro de participación, dado que se hacía por primera vez; que se realizó con claras reglas de juego y en su desarrollo los candidatos visitaron todas las Sedes. En la consulta se preguntó a los estudiantes si el resultado de ésta debería ser vinculante para la representación estudiantil y la respuesta mayoritaria fue por el Si. Reconoce que el proceso de designación se ha realizado en un ambiente de calma interno, que los estudiantes han expresado su opinión, que esa opinión según las reglas de juego establecidas compromete a la Representación estudiantil y por tanto vota por el Profesor Iván Enrique Ramos, quien fue el ganador de la Consulta Estudiantil.

El Representante del Sector Productivo vota por el Profesor Iván Enrique Ramos. Manifiesta que su gestión ha sido buena, que la Universidad ha mejorado y que hay elementos de mejoramiento. Añade que el compromiso del Rector es seguir fielmente los criterios y prioridades que se establecen en la Resolución que se aprobó en el punto anterior. El Rector deberá orientar su gestión siguiendo estos criterios para esta nueva etapa de la Universidad.

Como consecuencia de lo expresado por los Consejeros el Consejo Superior designa, por unanimidad, al Doctor Iván Enrique Ramos Calderón como Rector de la Universidad del Valle, para el período comprendido entre el 2 de noviembre de 2007 y el 1 de noviembre de 2011. Se expide la Resolución No. 049 de la fecha.

El Consejo aprueba que se envíe a los otros candidatos una carta donde se les agradezca su participación y se reconozcan sus calidades.

El señor Gobernador manifiesta que dada la circunstancia de que ha sido elegido un nuevo gobernador, es importante que el Consejo Superior tenga un contacto con él. Manifiesta que personalmente le ha ofrecido al Gobernador Electo que participe en la toma de decisiones de la etapa final de su administración pero esa es una decisión que depende de él. Recomienda que se invite al Gobernador Electo a participar en los Consejos Superiores que restan antes de terminar el año. Los Consejeros discuten el tema y acuerdan que de modo verbal el nuevo Rector haga esa invitación, entendiendo que es potestativo del Gobernador Electo participar o no de los dos consejos mencionados y que el Consejo entendería sus razones para no hacerlo. Igualmente consideran oportuno que el Gobernador Electo sea informado de la situación actual de la Universidad.

El Consejo acoge el criterio de que lo que se espera del nuevo Gobernador es que la actitud de la Gobernación hacia la Universidad se mantenga y que asista a las reuniones del Consejo Superior.

El señor Rector Electo se hace presente en la reunión, por invitación del Presidente del Consejo, quien resume las decisiones tomadas. El señor Rector electo agradece la confianza del Consejo

Superior y expresa su voluntad de trabajar por el fortalecimiento de la Universidad dentro de los criterios y orientaciones que establezca el Consejo. Informa al Consejo que tuvo un encuentro con el Gobernador Electo a solicitud de éste, en el cual se le entregaron unos primeros informes sobre la situación general de la Universidad y se acordó realizar nuevas reuniones sobre temas específicos en el inmediato futuro. Manifiesta que el Gobernador Electo tiene mucho interés en la presencia de la Universidad en todo el Departamento y particularmente en Buenaventura. Fue una reunión de carácter informal y la segunda reunión se realizará sobre aspectos técnicos, como la situación financiera y los recursos de estampilla

El Consejo acuerda que la posesión del nuevo Rector se realice el próximo viernes 9 de noviembre a las 10:00 a.m., en el Salón de Gobernadores de la Gobernación.

Siendo las 6:30 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

**ANGELINO GARZON**  
Gobernador del Departamento  
del Valle del Cauca

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General